

27/04/2017

## **Fiscalía Centro Norte obtiene doce años de cárcel contra imputada que mató a un hombre en Estación Central**

Con el mérito de la prueba reunida y expuesta en el juicio por el fiscal de la zona Centro Norte, Omar Mérida, se logró acreditar, más allá de toda duda razonable, que el crimen fue perpetrado en horas de la tarde del día 19 de abril de 2015, al interior de un inmueble ubicado en calle Caucahue, en la Villa Robert Kennedy de la comuna de Estación Central.



En la vivienda la acusada Giselle Valladares Stewart le propinó a Rafael Bichon Silva, con un arma blanca, una puñalada en el hemitórax izquierdo, causándole la muerte.

Aunque la defensa de la imputada alegó que la acción fue en legítima defensa, el fiscal Mérida expuso en su alegato que los medios de prueba demuestran que el hombre fue atacado por la espalda.

“La trayectoria intra-corporal demuestra que fue atacado de espalda (...) es una lesión de alta energía (...) la víctima no tuvo posibilidad de resistirse, lo dijo el Servicio Médico Legal y la Brigada de Homicidios”, afirmó el persecutor.

Por este hecho, Valladares Stewart fue sentenciada a doce años de presidio en calidad de autora del delito de homicidio.

600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369